GOBERNACIÓN DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN

RESOLUCIÓN N° 483/2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL -LPN SBE N° 02/2021 "CONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES VARIAS PARA ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN - PLURIANUAL 2021-2022", CON ID N° 403.007, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Filadelfia, 26 de noviembre de 2021

VISTO: El memorándum SAF Nº 604/2021 remitido por la Secretaría de Administración y Finanzas a fin de solicitar la Resolución de Adjudicación del llamado a *LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL -LPN SBE N° 02/2021 "CONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES VARIAS PARA ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN - PLURIANUAL 2021-2022", CON ID N° 403.007*, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Se adjunta Dictamen del Comité de Evaluación.

CONSIDERANDO: El Informe N° 28/2021 del Comité de Evaluación, que en su parte conclusiva expresa: En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art 27° y 28° de la Ley N° 2.051/03 y el Art. 65° del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA, salvo mejor parecer de la superioridad la adjudicación del presente a las siguientes firmas:

- **RD CONSTRUCCIONES** de **DIEGO ANDRES RUIZ DIAZ**, con RUC N° 4528751-1, el lote 01 por un monto total de Gs. 412.571.500 (guaraníes cuatrocientos doce millones quinientos setenta y un mil quinientos), para el ejercicio fiscal 2021-2022.-

- **JL Y COMPAÑÍA S.A.** con RUC N° 80077342-0, el lote 02 por un monto total de Gs. 231.387.000- (guaraníes doscientos treinta y un millones trescientos ochenta y siete mil), para el ejercicio fiscal 2021-2022.-

- **MANCUSO Y CIA SRL** con RUC N° 80028337-6, el lote 03 por un monto total de Gs. 389.600.000- (guaraníes trescientos ochenta y nueve millones seiscientos mil) y por el lote 06 por un monto total de Gs. 1.158.600.000 (guaraníes mil ciento cincuenta y ocho millones seiscientos mil), para el ejercicio fiscal 2021-2022.-

- **CONSULTORÍA Y SERVICIOS** con RUC N° 80020165-5, el lote 04 por un monto total de Gs. 561.151.094- (guaraníes quinientos sesenta y un millones ciento cincuenta y un mil noventa y cuatro), para el ejercicio fiscal 2021-2022.-

- **GAL – METAL** de **Asunción Galeano Riquelme** con RUC N° 713676-5, el lote 05 por un monto total de Gs. 999.705.350- (guaraníes novecientos noventa y nueve millones setecientos cinco mil trescientos cincuenta), para el ejercicio fiscal 2021-2022.-

Lic. Amalia I. Vargas Portillo
Secretaria General
Gobernación del XVI Dpto. de Boquerón

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Darío Medina Velázquez
Gobernador
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

RESOLUCIÓN N° 483/2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL -LPN SBE N° 02/2021 "CONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES VARIAS PARA ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN - PLURIANUAL 2021-2022", CON ID N° 403.007, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Filadelfia, 22 de noviembre de 2021

Finalmente, se resuelve enviar todo el expediente a la Secretaría de Administración y Finanzas, para remitir a la Unidad Operativa de Contratación – UOC – sobre el resultado de la evaluación de la oferta presentada por los oferentes, conforme lo establecido en el PBC, a los efectos de adjudicar y proseguir con el proceso, como también de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones – DNCP – y notificar al oferente sobre el resultado de la evaluación.

El presente informe es firmado por los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas de la Gobernación de Boquerón, en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto para lo que hubiere lugar, en fecha **19** de **noviembre** de 2021. Conste.

La Ley N° 426/1994 *"Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental"*.

La Ley N° 2051/2003, *"De Contrataciones Públicas"*, que establece el sistema de contrataciones para todos los Organismos, Entidades y Municipalidades del Sector Público y su Decreto Reglamentario N° 2992, de fecha 09 de diciembre de 2019.

La Ley N° 6672/2021, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021".

El Decreto N° 4780/2021, "Por el cual se reglamenta la Ley N° 6672/2021 del 7 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021»".

Que, es facultad del Gobernador del Departamento de Boquerón dictar todas las resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Gobernación, pudiendo establecer las directrices necesarias para la organización y funcionamiento de la misma, a fin de obtener la mayor eficiencia en el desempeño de la misma.

Lic. Amalia I. Vargas Portillo
Secretaria General
Gobernación del XVI Dpto. de Boquerón

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones,

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERON

RESUELVE:

Artículo 1° **Adjudicar** el llamado a *LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL -LPN SBE N° 02/2021 "CONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES VARIAS PARA*

Dr. Darío Medina Velázquez
Gobernador
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

GOBERNACIÓN DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN

RESOLUCIÓN N° 483/2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL -LPN SBE N° 02/2021 "CONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES VARIAS PARA ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN - PLURIANUAL 2021-2022", CON ID N° 403.007, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Filadelfia, 22 de noviembre de 2021

ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN - PLURIANUAL 2021-2022", CON ID N° 403.007, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en virtud a la recomendación realizada por el Comité de Evaluación, a las normas legales y reglamentarias vigentes, a las siguientes firmas:

- **RD CONSTRUCCIONES** de **DIEGO ANDRES RUIZ DIAZ**, con RUC N° 4528751-1, el lote 01 por un monto total de Gs. 412.571.500 (guaraníes cuatrocientos doce millones quinientos setenta y un mil quinientos), para el ejercicio fiscal 2021-2022.-

- **JL Y COMPAÑÍA S.A.** con RUC N° 80077342-0, el lote 02 por un monto total de Gs. 231.387.000- (guaraníes doscientos treinta y un millones trescientos ochenta y siete mil), para el ejercicio fiscal 2021-2022.-

- **MANCUSO Y CIA SRL** con RUC N° 80028337-6, el lote 03 por un monto total de Gs. 389.600.000- (guaraníes trescientos ochenta y nueve millones seiscientos mil) y por el lote 06 por un monto total de Gs. 1.158.600.000 (guaraníes mil ciento cincuenta y ocho millones seiscientos mil), para el ejercicio fiscal 2021-2022.-

- **CONSULTORÍA Y SERVICIOS** con RUC N° 80020165-5, el lote 04 por un monto total de Gs. 561.151.094- (guaraníes quinientos sesenta y un millones ciento cincuenta y un mil noventa y cuatro), para el ejercicio fiscal 2021-2022.-

- **GAL – METAL** de **Asunción Galeano Riquelme** con RUC N° 713676-5, el lote 05 por un monto total de Gs. 999.705.350- (guaraníes novecientos noventa y nueve millones setecientos cinco mil trescientos cincuenta), para el ejercicio fiscal 2021-2022.-

GOBERNACIÓN DE BOQUERÓN - REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GOBERNACIÓN DE BOQUERÓN - REPÚBLICA DEL PARAGUAY - SECRETARIA GENERAL

Lic. Amalia I. Vargas Portillo
Secretaria General
Gobernación del XVI Dpto. de Boquerón

Artículo 2° **Autorizar** a la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, en coordinación con la Asesoría Jurídica, a elaborar el contrato a ser suscripto con la oferente, en virtud a lo dispuesto en el artículo 1°.

Artículo 3° **Autorizar** a la Secretaría de Administración y Finanzas a tomar los recaudos pertinentes conforme a las decisiones tomadas en los artículos 1° al 2°.

Artículo 4° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Dr. Darío Medina Velázquez
Gobernador
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

GOBERNACIÓN DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERÓN

RESOLUCIÓN N° 483/2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL -LPN SBE N° 02/2021 "CONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES VARIAS PARA ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN - PLURIANUAL 2021-2022", CON ID N° 403.007, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Filadelfia, 26 de noviembre de 2021

Lic. Amalia Idalina Vargas Portillo
Secretaria General

Dr. Darío Rafael Medina Velázquez
Gobernador de Boquerón

GOBERNACIÓN DE BOQUERÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GOBERNACIÓN DE BOQUERÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARIA GENERAL

GOBERNACION DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERON

RESOLUCIÓN N° 517/2021

POR LA CUAL SE SUSTITUYE EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 483/2021 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL -LPN SBE N° 02/2021 "CONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES VARIAS PARA ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN - PLURIANUAL 2021-2022", CON ID N° 403.007, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Filadelfia, 02 de diciembre de 2021

VISTO: El Memorándum SAF N° 656/2021 de la Secretaría de Departamental de Administración y Finanzas, por el cual remite el Memorando UOC N° 359/2021 por el cual solicita la rectificación de la Resolución N° 483/2021, *"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL -LPN SBE N° 02/2021 "CONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES VARIAS PARA ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN - PLURIANUAL 2021-2022", CON ID N° 403.007, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, en donde expresa: Se solicita modificar el monto adjudicado a la empresa RD CONTRUCCIONES DE DIEGO ANDRES RUIZ con CI N° 4528751-1, ya que por error involuntario interpusieron los numero de su oferta física y no coincide con la oferta presentada en la subasta, por tal motivo la adjudicación fue retenida por la DNCP, el monto adjudicado debe ser:* 412.517.500 (guaraníes cuatrocientos doce millones quinientos diez y siete mil quinientos).

CONSIDERANDO: La Ley N° 2051/2003, *"De Contrataciones Públicas"*, que establece el sistema de contrataciones para todos los Organismos, Entidades y Municipalidades del Sector Público y su Decreto reglamentario N° 21.909, de fecha 11 de agosto de 2003.

La Ley N° 426/1996 *"Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental"*.

Resolución N° 483/2021, *"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL -LPN SBE N° 02/2021 "CONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES VARIAS PARA ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN - PLURIANUAL 2021-2022", CON ID N° 403.007, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.*

Lic. Amalia I. Vargas Portillo
Secretaria General
Gobernación del XVI Dpto. de Boquerón

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones,

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERON

RESUELVE:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Amalia I. Vargas Portillo
Secretaria General
Gobernación del XVI Dpto. de Boquerón

Artículo 1° **Sustituir** el Artículo 1° de la Resolución N° 483/2021, quedando redactado el mismo de la siguiente manera:

Adjudicar el llamado a *LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL -LPN SBE N° 02/2021 "CONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES VARIAS PARA ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN - PLURIANUAL 2021-2022"*

Dr. Juan Medina Velázquez
Gobernador
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

GOBERNACION DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERON

RESOLUCIÓN N° 517/2021

POR LA CUAL SE SUSTITUYE EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 483/2021 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL -LPN SBE N° 02/2021 "CONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES VARIAS PARA ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN - PLURIANUAL 2021-2022", CON ID N° 403.007, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Filadelfia, 02 de diciembre de 2021

CON ID N° 403.007, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en virtud a la recomendación realizada por el Comité de Evaluación, a las normas legales y reglamentarias vigentes, a las siguientes firmas:

- **RD CONSTRUCCIONES** de **DIEGO ANDRES RUIZ DIAZ**, con RUC N° 4528751-1, el lote 01 por un monto total de Gs. 412.517.500 (guaraníes cuatrocientos doce millones quinientos diez y siete mil quinientos), para el ejercicio fiscal 2021-2022.-

- **JL Y COMPAÑÍA S.A.** con RUC N° 80077342-0, el lote 02 por un monto total de Gs. 231.387.000- (guaraníes doscientos treinta y un millones trescientos ochenta y siete mil), para el ejercicio fiscal 2021-2022.-

- **MANCUSO Y CIA SRL** con RUC N° 80028337-6, el lote 03 por un monto total de Gs. 389.600.000- (guaraníes trescientos ochenta y nueve millones seiscientos mil) y por el lote 06 por un monto total de Gs. 1.158.600.000 (guaraníes mil ciento cincuenta y ocho millones seiscientos mil), para el ejercicio fiscal 2021-2022.-

- **CONSULTORÍA Y SERVICIOS** con RUC N° 80020165-5, el lote 04 por un monto total de Gs. 561.151.094- (guaraníes quinientos sesenta y un millones ciento cincuenta y un mil noventa y cuatro), para el ejercicio fiscal 2021-2022.-

- **GAL – METAL** de **Asunción Galeano Riquelme** con RUC N° 7713676-5, el lote 05 por un monto total de Gs. 999.705.350- (guaraníes novecientos noventa y nueve millones setecientos cinco mil trescientos cincuenta), para el ejercicio fiscal 2021-2022, de conformidad a la solicitud de la Secretaría Departamental de Administración y Finanzas, a los argumentos expuestos en el exordio de la presente y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en la materia.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Amalia I. Vargas Portillo
Secretaria General
Gobernación del XVI Dpto. de Boquerón

Artículo 2° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Amalia Idalina Vargas Portillo
Secretaria General

Dr. Darío Rafael Medina Velázquez
Gobernador de Boquerón